

Antecedentes fundacionales

*Discurso pronunciado el 22 de febrero de 2006 por **Jesús Izco Sevillano**, Primer Presidente, con motivo de la presentación pública de la Academia de Farmacia de Galicia*



En nuestra última reunión corporativa se tomó el acuerdo de iniciar los discursos anuales de apertura de curso, como se establece en los estatutos, por orden de antigüedad y aprovechar esta primera ocasión para hacer una síntesis de nuestra pequeña historia, a la que he añadido algunas reflexiones sobre el futuro, todo lo cual constituye la base de esta intervención. Digo pequeña historia por lo corta, que no en su significado pues, insisto en ello, estamos hablando de una institución que se cuenta entre las de mayor prestigio de la sociedad.

He vivido el proceso de creación de la Academia de Farmacia de Galicia muy de cerca durante los últimos trece años, desde los primeros contactos con la Real Academia de Farmacia para crear una sección en Galicia. Incluso más, pues la idea nació en los tiempos en que José María Calleja era Decano de la Facultad de Farmacia de Santiago y yo Vicedecano de la misma, allá por los primeros años ochenta, cuando analizamos la conveniencia y la posibilidad de crear una entidad de carácter académico, con inspiración farmacéutica, en Galicia. Nada más lógico si se tiene en cuenta la larga lista de académicos nacidos en Galicia o vinculados a su Facultad de Farmacia, de los que anoto sólo los numerarios habidos desde el restablecimiento de la Real Academia como tal, a mediados de 1939: *Francisco Bellot Rodríguez, José Casares Gil, Rafael Cardóniga Carro, Manuel Gómez-Serranillos, Gregorio González Trigo, Ricardo Montequi y Díaz de Plaza, Arturo Mosqueira Toribio, Enrique Otero Aenlle, Pablo Sanz*

Pedrero. A ellos se añaden numerosos académicos actuales: *José Antonio Cabezas Fernández del Campo, Manuel Domínguez Carmona, Alfonso Domínguez-Gil Hurlé, Mariano Esteban Rodríguez Alberto Giráldez Dávila, Jesús Larralde Berrio, Antonio Martínez Fernández, María Teresa Miras Portugal, Bartolomé Rivas Ozonas, Manuel Ruiz Amil, Gregorio Varela Mosquera*; con el añadido de los también académicos de la Gallega *José Miñones Trillo y José Vila Jato*. Tras citar todos esos nombres, desnudos de información adicional, es evidente que está por escribir la historia que enlaza la Facultad de Farmacia de Santiago y la Real Academia. Tal vez se remedie el desconocimiento relativo a este vínculo entre ambas instituciones con motivo del 150 aniversario de la creación de la Facultad de Farmacia, que tendrá lugar el próximo año.

Con esos mismos argumentos, la idea inicial de crear una Academia de Farmacia de Galicia tomó cuerpo a partir de la presencia en Santiago de siete académicos correspondientes de la Real Academia de Farmacia, que podían ser la base de la nueva corporación, o la creación de una sección delegada, de acuerdo con los propios estatutos de la Real Academia y del Instituto de España. Contábamos entonces con los antecedentes de una sección análoga creada en Cataluña, sobre las mismas bases, transformada luego en academia independiente. Estos dos son los únicos casos en los que la Real Academia de Farmacia ha propiciado la creación de academias territoriales; ahora bajo la denominación de Real Academia Nacional de Farmacia, reforzada la posibilidad de incorporación de académicos numerarios de cualquier procedencia española, el concepto de secciones regionales es obsoleto y no figura tal alternativa en sus estatutos. Las condiciones objetivas eran suficientes, pero el discurrir del proyecto habría sido otro sin el afecto y consideración con los que fue acogido por dos entrañables valedores, **Rafael Cadórniga Carro**, entonces Presidente de la Real Academia, y **Enrique Otero Aenlle**, Vicepresidente, con la asistencia del Secretario Antonio Portolés Alonso. Rafael Cadórniga, lucense de nacimiento, llevaba Santiago de Compostela, su Universidad y su Facultad de Farmacia en el alma, en perfecta amalgama del amor a su tierra, al centro y a la profesión que vivió. Concedor de ese amor a la Farmacia nunca sospeché la profundidad de sus sentimientos, que manifestó con motivo de la presentación pública de la Sección Galicia en Santiago de Compostela, lo que comento luego. Junto a él, Enrique Otero, otro gallego, éste de Ribadeo, igualmente enamorado de Santiago de Compostela, ciudad de la que fue alcalde, sustentó con el mismo cariño nuestras pretensiones iniciales. Junto a aquellos primeros apoyos hemos

contado con los de sucesivos presidentes y Secretarios de nuestra Academia madre.

Entre todos ellos deseo destacar a **Juan Manuel Real Tejada**, actual Presidente de la ahora Real Academia Nacional. A la llegada de Juan Manuel Real a la Presidencia de la Real Academia de Farmacia el proyecto de la Sección Galicia ya estaba consolidado, aunque las dificultades materiales eran un lastre enorme para nuestro funcionamiento y condicionaban negativamente el proyecto de una Academia gallega.

Juan Manuel Real fue un soporte esencial para la creación de la Academia de Galicia, por su mediación llegó la primera ayuda económica, asistió a distintas tomas de posesión, de su mano vino a Santiago Pedro García Barreno, Secretario del Instituto de España, y ambos mostraron su apoyo a los deseos de los académicos gallegos de crear una academia propia ante la Real Academia de Farmacia, ante el propio Instituto y, con ocasión de su visita a Santiago, ante el Consejero de Sanidad, José María Hernández Cochón; otro tanto hizo en la misma visita el Decano de la Facultad de Farmacia de Madrid, Benito del Castillo García. Sin duda el actual Presidente de la Academia Nacional tiene mucho que ver con el acto de hoy y ninguna ocasión mejor que esta para dejar constancia de ello, y de nuestro agradecimiento personal e institucional.

Aparte los antecedentes mencionados, nuestra andadura comienza en 1992 cuando comunico por carta a los académicos gallegos (25-VII) la visita anterior del Presidente de la Real Academia de Farmacia en la que expuso su interés y el de Enrique Otero, fallecido ya en aquellas fechas, de promover la creación de una Academia de Farmacia de Galicia, al amparo de los estatutos de la Real Academia de Farmacia.

Sin embargo se abrió camino la idea de una Sección dependiente de la Academia Nacional, como solución más factible. De hecho, tras algunos trabajos preliminares sobre los estatutos de otras instituciones análogas y de las recomendaciones del Instituto de España sobre la creación de nuevas academias, al final del año (4-XI) se remite una solicitud formal a la Real Academia de Farmacia, con la pretensión de los firmantes de «formar una Sección de la Real Academia en Galicia» .. Es sentir común de los firmantes que, de esta forma, se lograrán mejores resultados en el desarrollo y difusión de las ciencias farmacéuticas, tarea en la que están comprometidos como docentes y como académicos .. « Creen también que así pueden mejorar su relación con el resto de Instituciones análogas». Por lo cual solicitan la aprobación de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Los peticionarios son **José María Calleja Suárez, Francisco Díaz-Fierros Viqueira, Jesús Izco Sevillano, José Miñones Trillo, Enrique Raviña Rubira, Benito Varela Mosquera y José Luis Vila Jato**, todos ellos académicos correspondientes de la Real Academia de Farmacia.

A finales de ese año (17-XII-1992) la **Junta de Gobierno de la Real Academia de Farmacia** aprueba por unanimidad la solicitud de creación de la Sección, lo que comunica, primeros del año siguiente (14-1-1993), *«en la última Junta de Gobierno, celebrada el pasado 17 de Diciembre, «se aprobó por unanimidad la creación de una Sección regional de Galicia, dependiendo de esta Corporación y con sede en Santiago de Compostela»* y solicita un proyecto de reglamento que contemple las peculiaridades de la Sección, para proceder a la aprobación definitiva por el mismo órgano colegiado.

A partir de ese momento se inician los trabajos de redacción de un borrador de estatutos por José Miñones y Jesús Izco, el cual se retoca y aprueba definitivamente en fecha 12 de junio. Pocos días más tarde (5-VII) se remite a la Real Academia de Farmacia. Dichos estatutos vinculan el ámbito de actuación al territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia y declaran que la Institución asume de forma prioritaria promover el estudio y la investigación de las ciencias farmacéuticas y sus afines, cooperar con los poderes públicos y las entidades privadas en temas de su competencia, el fomento de la colaboración científica interprofesional en todos los ámbitos, la realización de actividades propias de su condición, creación de las bases documentales que sirvan para el progreso de las ciencias farmacéuticas, difusión de esas actividades y mantener estrechas relaciones con otras academias afines, en especial con las integradas en el Instituto de España con la Real Academia de Farmacia de manera particular y con los académicos de nuestro ámbito territorial.

La corporación quedaba fijada por 25 académicos numerarios, otros tantos correspondientes, académicos de Honor y académicos Eméritos. El 80% de los numerarios estaba reservado para licenciados en Farmacia y el resto para las ciencias afines. Aunque no era frecuente la modalidad de Académico Emérito en otras academias optamos por incluirla inicialmente en nuestro proyecto, con objeto de liberar de cargas a los académicos que sobrepasasen los 75 años, manteniendo sus prerrogativas esenciales pero liberando la plaza de número, con objeto de incorporar personas más jóvenes. Todo ello a consecuencia de las previsiones demográficas de la población española y el envejecimiento consiguiente de los académicos. En esa ocasión no se llegó a incluir la condición de académico emérito

porque ya entonces afectaba a uno de los fundadores y no pareció conveniente.

Los estatutos definían la medalla, el sistema de ingreso, el régimen interno de funcionamiento, la elección de cargos y las responsabilidades de los órganos de gobierno unipersonales y colegiados. La sede quedaba fijada en la facultad de Farmacia de Santiago, tras la aceptación por Junta de Facultad de la solicitud de un espacio que sirviese de sede a la Sección, apoyo que deseo agradecer públicamente en este momento.



Nuestros estatutos fueron analizados por una comisión *ad hoc* propuesta por la Junta de Gobierno de la Real Academia de Farmacia (27-1-1994), formada por los Sres. Ángel Santos Ruiz, Juan Manuel López de Azcona, Angel Vián Ortuño y Antonio Portolés Alonso. Poco más tarde (12-IV-1994) el Secretario de la Academia da cuenta de la propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación unánime de la Asamblea General de la Real Academia de Farmacia y comunica «a los Sres. académicos residentes en Galicia (dado que cumplen las condiciones establecidas en los estatutos) que constituyan una Sección Delegada de esta Real

Academia de Farmacia; puesto que la Academia entiende que es el mejor camino para alcanzar los fines que se proponen los promotores de aquella región.». En principio, dicha Sección Delegada en Galicia, se formaría con los Actuales Académicos Numerarios [José Miñones ya era Académico Numerario electo y Correspondientes ... constituidos en Junta Gestora. ... *La Sección funcionará con autonomía para desarrollar su propio programa científico y celebrará las correspondientes ceremonias de toma de posesión.. .. En el futuro, cuando esta Sección Delegada tenga mayor número de Académicos y alcance el auge suficiente, podrá convertirse en una entidad académica independiente»*.

En este momento queda diseñado el proyecto global. La aprobación de la Sección, la posibilidad de futuros ingresos una vez hayan leído su discurso los miembros de la Junta Gestora, el funcionamiento autónomo en estrecho vínculo con la Real Academia de Farmacia y su futura transformación en academia independiente.

De inmediato, el 10 de mayo de 1994, «Los abajo firmantes, todos ellos Académicos Correspondientes de la Real Academia de Farmacia, con

domicilio en Santiago Compostela, reunidos en el día de la fecha han acordado. Constituirse en Junta Gestora para la creación de una Sección Delegada de la Real Academia de Farmacia en Galicia. Presentar formalmente la solicitud a la Real Academia de Farmacia para la creación de dicha Sección. Asimismo manifiestan su reconocimiento a la Real Academia de Farmacia por el apoyo que ha prestado y presta a la creación de la Sección Delegada en Galicia». Firman: **José María Calleja, Francisco Díaz-Fierros, Jesús Izco, José Miñones, Enrique Raviña, Benito Regueiro y José Vila.**

De nuevo en esta parte del proceso sale a relucir alguna documentación que pone en evidencia la idea de una Academia de Galicia. En respuesta a una carta de Rafael Cadórniga sobre la creación de la Junta Gestora, Jesús Izco, en su condición de cabeza visible del proyecto, responde al Presidente de la Real Academia de Farmacia: *«Este nuevo esquema y nuestra nueva petición dejan sin efecto nuestra solicitud de fecha anterior en la que proponíamos, tal como habíamos convenido, la creación de una Academia Gallega, aunque bajo la tutela de la Nacional. Guardamos por tanto la fórmula inicial para cuando hayamos rodado la Sección, alcanzado mayor número de académicos y tenga un curriculum de actividades que presentar como aval de su viabilidad».* (6-VI-1994).

A finales de año (5-XII-1994) Benito Regueiro, Enrique Raviña, José María Calleja y Jesús Izco convocan colectivamente a una reunión que tendrá lugar el día 13, en la que habrá de nombrarse la Junta Gestora. En esa reunión se nombró dicha Junta, formada por Jesús Izco como Presidente, José María Calleja, como Secretario, y Enrique Raviña, como Tesorero.

En los últimos días de 1994 y los primeros de 1995 se comunica a distintas autoridades la creación de la Sección. Son destinatarios las autoridades farmacéuticas (Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Presidentes de los Colegios Gallegos), autoridades administrativas y académicas de Galicia (Presidente de la Xunta, Consejeros relacionados con nuestra actividad), Rector de la Universidad de Santiago, presidentes de otras academias gallegas, etc.

Presentación pública

Llega el momento de la presentación pública de la **Sección Galicia de la Real Academia de Farmacia** ya vencido el año 1996, el 21 de noviembre. Tiene lugar la Sesión Inaugural en el Salón Noble de Fonseca, palacio de enorme significado para la Universidad de Santiago, pues ahí se dictaron clases durante siglos, y para la Facultad de Farmacia, pues ahí inició su andadura y ahí permaneció hasta su traslado a los nuevos edificios del campus sur, en 1971. La Real Academia de Farmacia publicó los discursos de aquella presentación en sus Anales, en el número 63 (3), de 1997.

El acto se inició con la lectura por el Secretario de la Real Academia, Antonio Portolés, de los hitos esenciales del proceso de creación de la Sección. Esa relación incluye el informe inicial de Rafael Cadórniga ante la Junta de Gobierno de la Academia de Farmacia (2-VII- 1992), la remisión de nuestra propuesta de estatutos en los que se incluye la creación de una academia, la creación de la comisión ya mencionada antes para el estudio de los mismos y su adaptación al modelo de una Sección Delegada y otros datos relativos al proceso de creación de la Sección.

Rafael Cadórniga intervino seguidamente movido, según sus palabras, por razones formales, en su condición de Presidente de la Real Academia de Farmacia, y por una razón «*emocional o de añoranza*». En el primer caso, por respeto a la tradición de dejar constancia escrita, con absoluta fidelidad, de todos aquellos actos que marcan hitos en la vida de una institución.

«y este primer acto oficial con el que inicia su andadura la Sección de Galicia de la Real Academia de Farmacia, será por fuerza referencia obligada en la vida de la Corporación».

En el campo de sus añoranzas las palabras de Rafael Cadórniga están relacionadas con el ex_alumno y ex_docente de la Facultad de Farmacia Enrique Otero Aenlle, quien, según Cadórniga *«vivió sus últimos años deseando que el número de Académicos Correspondientes o de Número fuera suficiente para constituir la Sección de Galicia. Concedor de este deseo ... quise hacer mío su compromiso íntimo y quiero dedicarle ahora, con este recuerdo, el homenaje de gratitud y cariño de quien fue su devoto discípulo».*

Pero los sentimientos de Rafael Cadórniga iban mucho más lejos, hasta constituir su esencia vital. Según sus palabras,

«Este Claustro de Fonseca ... este Salón Artesonado ... no están ornados, como parece, por sus platerescos medallones y su mudéjar geometría. Lo están por el espíritu de los que por ellos hemos transitado». «y para mí con más de cinco lustros de estancia en Fonseca, durante los cuales el grave sonido de la Almanzora marcaba el ritmo de mi existencia, asistir a este acto, dar el espaldarazo a la Sección de Galicia de la Real Academia de Farmacia, constituye, probablemente, la máxima satisfacción a que hubiera podido aspirar quien se sigue considerando fruto y hechura de la Universidad que nos cobija» (An. Real Academia de Farmacia, 63-1997).

Por mi parte hacía votos por el futuro de la institución que se presentaba en público, con el mismo espíritu que en esta ocasión, que he considerado paralela a aquella. *«Hoy es un día venturoso, como todos aquellos que tienen como haber un nacimiento. Hoy nace a la luz pública la Sección. Hoy es el día en el que los proyectos tienen más fuerza, se nutren de más ilusión, son más nobles, en el que los corazones se sienten más generosos. Hoy se ve el futuro más claro que nunca, más limpio y lleno de éxitos».*

La intervención del **Rector de la Universidad de Santiago, Darío Villanueva**, ahondó en la secuencia lógica de la Universidad a partir de la Academia,

«O espírito xerminal de Academos non é alleo ós alicerces desa outra institución posterior que é a Universidade. Porque a Academia é o recinto onde o diálogo permite o contraste das ideas e dos coñecementos, como a Universidade é, así mesmo, o ámbito privilexiado da súa transmisión ás novas xeracións por parte dejas. Este paralelismo, válido para tódalas Academias e tódalas Universidades, é singularmente intenso no caso da Minerva Compostelana en relación coa Historia académica en xeral e en relación ca Academia de Farmacia en particular».

Ello sobre la base de la tradición farmacéutica y el mundo del pensamiento, y la circunstancia de la celebración del quinto centenario de la Universidad de Santiago el año anterior, como ejemplo del lema de Álvaro de Cadaval, GALLAECIA FULGET, que lo fue también del centenario.

Como remate del acto, **Manuel Fraga, Presidente de la Xunta de Galicia**, repasó las aportaciones de los farmacéuticos gallegos y de su facultad de Farmacia.

«Bastaría, por tanto, con invocar las ilustres y bien preparadas promociones de farmacéuticos, así como a los magníficos docentes e

investigadores en Farmacia, graduados o ejercientes en la Universidad de Santiago, para completar como una esperada y obvia realidad la constitución de esta Sección Galicia de la Real Academia de Farmacia, felizmente propuesta por un grupo de académicos gallegos ... ». Al fin de su intervención, el Presidente justificaba una de las funciones académicas,

« ... por tan maxistrals e acreditados motivos, o Goboemo autónomo de Galicia, que me honro en presidir, haberá de estimar e atender sempre as consideracións, acordos e dictames desta representativa e prestixiosa Sección académica».

Ya estaba armado el cuerpo jurídico-administrativo de la Sección, era el momento de pasar a los hechos y rellenar de vida lo que no era nada más que una estructura inerte.

De entre las muchas pintadas que ilustran nuestras ciudades una compostelana reciente exclamaba **«O futuro está na terra»**. Pero no es cierto, esa idea tiene un sentido telúrico, pasivo, vano, es la voz de alguien que renuncia a sí mismo; por el contrario el futuro está en los hombres. Y si lo que esconde la frase anterior es la pretensión de encontrar el futuro en su propio ámbito local, no hace falta esperar a mañana, tampoco hoy es válida porque una vez proclamado el concepto «aldea global», Tierra hay que escribirlo con mayúscula, con referencia al planeta.

Por eso, de vuelta al objeto de esta historia, tras la solemne presentación comenzaron los ingresos, con sus discursos correspondientes, y el trabajo de los académicos, al que están moralmente obligados.